

CERTIFICADO DE APROBACION DE CAMBIO DE DESTINO

**I. MUNICIPALIDAD DE
DALCAHUE**

CERTIFICADO N°		FECHA
1	2	21/04/2015
CERTIFICADO N°		FECHA
2	2	21/04/2015

A.- VISTOS LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES:

	1°.- QUE SE HAN PRESENTADO TODOS LOS ANTECEDENTES EXIGIDOS EN LA SOLICITUD
3	RESPECTIVA DE CAMBIO DE DESTINO DE LA PROPIEDAD UBICADA EN RAMÓN FREIRE ORIENTE N°130-B
4	DALCAHUE ROL DE AVALÚO N° 7-45
5	DE PROPIEDAD DE PATRICIA VANESSA MUÑOZ SOTOMAYOR
6	R.U.T. 15.926.906-K DOMICILIADO EN RAMÓN FREIRE ORIENTE N°130
	EN LA CIUDAD DE DALCAHUE
7	CUYO DESTINO ANTERIOR ERA VIVIENDA
	2°.- QUE EL NUEVO DESTINO SOLICITADO ES COMPATIBLE CON LAS DISPOSICIONES DE LA
	NORMATIVA VIGENTE EN LO RELATIVO A USOS DE SUELO, CONDICIONES DE URBANIZACIÓN
	Y EDIFICACION Y CALIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR EL SERVICIO DE SALUD RESPECTIVO,

B.- EL DIRECTOR DE OBRAS QUE SUSCRIBE CERTIFICA

	QUE SE HA APROBADO PARA LA PROPIEDAD INDIVIDUALIZADA EL NUEVO DESTINO DE
M2	VENTA DE REPUESTOS AUTOMOVILES (21,52 M2)

NOTA: EL PRESENTE CERTIFICADO ES VÁLIDO SÓLO MIENTRAS SE MANTENGAN LAS CONDICIONES DECLARADAS POR EL PROPIETARIO EN RELACION AL INMUEBLE Y AL NUMERO DE PERSONAS QUE TRABAJARÁN EN ÉL

9	PAGO DERECHOS	\$ 1.306
---	---------------	----------



Regina Patricia Soto-Nail

**DIRECTOR DE OBRAS
REGINA PATRICIA SOTO-NAIL**